

Plan 339 Master Oficial en Integración Europea

Asignatura 50743 REDES TRANSEUROPEAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Examinar, de una parte, la justificación, objetivos e instrumentación jurídica de la política comunitaria de redes transeuropeas de infraestructuras de transportes, telecomunicaciones y energía, y, de otra, los trazos jurídicos principales de la política comunitaria sobre contratación pública y colaboración público-privada

Programa de Teoría

I. REDES TRANSEUROPEAS

A) Conceptos básicos y relevancia comunitaria europea

1. La noción de "redes de infraestructuras" o de "infraestructuras en red" y su adjetivación como "transeuropeas".
2. Particular importancia económica y social en general y comunitaria en particular de las relativas a los transportes, la energía y las telecomunicaciones.
4. Naturaleza jurídica de las "redes".

B) La acción reguladora comunitaria

1. Exigencias jurídicas derivadas del sistema económico comunitario: particular análisis del artículo 86 en su relación con el 2, el 3.1, o), el 4, el 5, el 6, el 14 y el 16, y los que resulten del Tratado de Lisboa.
2. Títulos competenciales comunitarios de la regulación comunitaria y examen de las principales medidas adoptadas: aproximación de legislaciones (artículos 94-97), política ambiental (artículos 174-176), política de cohesión económica y social (artículos 158 y ss.: los Fondos europeos) y política general de la competencia (en particular las medidas frente al abuso de posición dominante del artículo 82).

B) Examen de las medidas específicas de apoyo comunitario basadas en el Título XV de la parte III del TCE

1. Orientaciones comunitarias.
2. Acciones comunes
3. Proyectos de interés común cofinanciados.
3. Coordinación interestatal comunitaria.

II. DERECHO COMUNITARIO DE LA CONTRATACIÓN PARA LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O BENEFICIARIAS DE DERECHOS EXCLUSIVOS O ESPECIALES

1. Sus fundamentos en el TCE y aplicabilidad directa de éste
2. Directivas de coordinación de la adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios
3. Directivas de coordinación de la adjudicación de contratos de obras, suministros y servicios en sectores especiales.
4. Directivas de "recursos".
5. La denominada colaboración pública y privada

Programa Práctico

Incluirá las necesarias para identificar, calificar y enmarcar normas y actos de la Comunidad Europea en la materia, así como el análisis de algunas sentencias del Tribunal de Justicia.

Evaluación

Se atenderá a la asimilación de los conocimientos principales que se ponga de manifiesto en los trabajos que se encarguen, pudiéndose complementar la evaluación con una prueba escrita final

Bibliografía
